

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

ANUNCIO

Corrección de errores en el texto del anuncio de aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de la concesión de ayudas de emergencia social y rentas de solidaridad.

Advertido error en la fecha de la sesión plenaria de aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de la concesión de ayudas de emergencia social y rentas de solidaridad, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 135, de fecha 18 de julio de 2017, así como en el título dado a dicha ordenanza, se hace constar que el segundo párrafo del texto que aparece en el anuncio de la ordenanza publicada, relativo a su aprobación, queda redactado como seguidamente se recoge, en lugar del que aparece publicado:

“Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial de fecha 25 de mayo de 2017, aprobatorio de la ordenanza reguladora de la concesión de ayudas de emergencia social y rentas de solidaridad en la forma que más abajo se recoge”.

En Argamasilla de Alba, a 15 de Septiembre de 2017.- El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 3020

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>